



Resolución N° 093/2024
21 de agosto de 2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN NO REGULADA POR LA LEY N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA”, ID N° 2893”

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0315/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, “Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Entidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”;

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, “Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024”;

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, “Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024”;

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, “Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023”;

La Resolución N° 025/2024 de fecha 12 de junio de 2024, “Por la cual se conforma el comité de evaluación para las convocatorias de adquisición de bienes e insumos en el marco de las unidades de gestión de proyectos de investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”;

Las Notas de pedidos de los Responsables Técnicos de los diferentes Proyectos en donde remiten las planillas con el listado de reactivos e insumos de laboratorio con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado;

El Memorando DAF N° 127/2024, de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al proceso de llamado por Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA”;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 2893, establecido en el llamado a Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1283/2024, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID N° 2893 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 09 de julio de 2024;

El acta de apertura de ofertas de fecha 17 de julio de 2024, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Informe del Comité de Evaluación N° 009/2024, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas: GT Scientific S.A., PY Logística S.A., Infotec S.A., Macro Science S.A., Eximpar S.R.L., Vicente Scavone & CIA SAE, Biotec del Paraguay S.A., Labsol S.A., Chaco Internacional S.A., Biko Paraguay S.A., el llamado de Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;



Resolución N° 093/2024
21 de agosto de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN NO REGULADA POR LA LEY N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA", ID N° 2893"

El Memorando DC N° 053/2024 de fecha 21 de agosto de 2024 con Mesa de Entrada DGIICS N° 1047/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, remitido por el C.P. RODOLFO ROJAS AVEIRO, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDUS, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 "Por la cual se modifica el artículo 6 inciso d) del Reglamento General de Creación y Funcionamiento de las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el Procedimiento de Adquisición de Bienes e Insumos;

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Decreto N° 1092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación N° 009/2024, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N°: 80073793-8, en los ítems 2, 6, 15, 20, 27, 28, 37, 62, 71, 83, 85, 95, 120, 127, 128, 129 por el monto global de \$ 24.570.000 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos setenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC N°: 80008449-7, en los ítems 1, 97, 104, 110, 112, 130, 131, 132, 133, 134, 136 por el monto global de \$ 4.004.600 (Guaraníes cuatro millones cuatro mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, en los ítems 26, 49, 59, 69, 88, 124, 126 por el monto global de \$ 41.455.600 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC N°: 80002596-2, en los ítems 34, 36, 57, 109, 123, 141 por el monto global de \$ 1.595.000 (Guaraníes un millón quinientos noventa y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N°: 80000084-6, en los ítems 1, 4, 19, 43, 61, 63, 68, 86, 142 por el monto global de \$ 96.408.200 (Guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos ocho mil doscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC N°: 80021897-1, en los ítems 314, 29, 30, 13, 114 por el monto global de \$ 131.639.000 (Guaraníes ciento treinta y uno millones seiscientos treinta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.



Resolución N° 093/2024
21 de agosto de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN NO REGULADA POR LA LEY N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA", ID N° 2893"

LABSOL S.A., con RUC N°: 80060528-4, en los ítems 5, 31, 79, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 111, 122 por el monto global de \$ 16.189.000 (Guaraníes dieciséis millones ciento ochenta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC N°: 80064898-6, en los ítems 3, 8, 9, 10, 16, 21, 35, 39, 40, 46, 47, 139, 140 por el monto global de \$ 2.062.000 (Guaraníes dos millones sesenta y dos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

PY LOGISTICA S.A., con RUC N°: 80082167-0, en los ítems 11, 12, 22, 32, 38, 41, 45, 48, 50, 51, 53, 54, 56, 73, 74, 75, 76, 77, 91, 96, 99, 137, 138 por el monto global de \$ 59.649.305 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC N°: 80001446-4, en los ítems 23, 24, 55 por el monto global de \$ 11.480.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado por Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N°: 80073793-8, en los ítems 2, 6, 15, 20, 27, 28, 37, 62, 71, 83, 85, 95, 120, 127, 128, 129 por el monto global de \$ 24.570.000 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos setenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC N°: 80008449-7, en los ítems 1, 97, 104, 110, 112, 130, 131, 132, 133, 134, 136 por el monto global de \$ 4.004.600 (Guaraníes cuatro millones cuatro mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, en los ítems 26, 49, 59, 69, 88, 124, 126 por el monto global de \$ 41.455.600 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC N°: 80002596-2, en los ítems 34, 36, 57, 109, 123, 141 por el monto global de \$ 1.595.000 (Guaraníes un millón quinientos noventa y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N°: 80000084-6, en los ítems 1, 4, 19, 43, 61, 63, 68, 86, 142 por el monto global de \$ 96.408.200 (Guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos ocho mil doscientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC N°: 80021897-3, en los ítems 314, 29, 30, 13, 114 por el monto global de \$ 131.639.000 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

LABSOL S.A., con RUC N°: 80060528-4, en los ítems 5, 31, 79, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 111, 122 por el monto global de \$ 16.189.000 (Guaraníes dieciséis millones ciento ochenta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC N°: 80064898-6, en los ítems 3, 8, 9, 10, 16, 21, 35, 39, 40, 46, 47, 139, 140 por el monto global de \$ 2.062.000 (Guaraníes dos millones sesenta y dos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.



Resolución N° 093/2024
21 de agosto de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN NO REGULADA POR LA LEY N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA", ID N° 2893"

PY LOGISTICA S.A., con RUC N°: 80082167-0, en los ítems 11, 12, 22, 32, 38, 41, 45, 48, 50, 51, 53, 54, 56, 73, 74, 75, 76, 77, 91, 96, 99, 137, 138 por el monto global de \$ 59.649.305 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC N°: 80001446-4, en los ítems 23, 24, 55 por el monto global de \$ 11.480.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 7, 13, 17, 18, 25, 33, 42, 44, 52, 58, 60, 64, 65, 66, 67, 90, 117, 119, 125, 135, sin ofertas presentadas.-
- 70, 72, 78, 80, 82, 84, 87, 89, 92, 93, 94, 98, 103, 115, 116, 118, 121, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.-

Art. 4°.- DESIGNAR al funcionario RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO, como ADMINISTRADOR DE CONTRATO correspondiente al procedimiento de adjudicación Licitación No Regulada por la Ley N° 01/2024, ID N° 2893 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA.

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda, para su cumplimiento, archivar


C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA


EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS